

RO GALLEGOS, 04 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.256/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Resolución N° 0796/08 de la Rectora, mediante la cual se designa la Junta Electoral, que entenderá en las Elecciones de Representantes al Consejo de Unidad de las Unidades Académicas de los Claustros Académicos, de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo, convocadas para el día 28 de Noviembre de 2008;

QUE dicha Junta quedó integrada de la siguiente manera: Claustro Académico: Titular: Juan Bautista BELARDI Suplente: Rita Mabel VILLEGAS; Claustro de Estudiantes: Titular: Gloria Romina HERRERA Suplente: Juan VALENTIN; Cuerpo de Administración y Apoyo: Titular: Graciela AGRASO y Suplente: Paula Lorena ROJAS;

QUE la Lic. Rita VILLEGAS presenta su renuncia como miembro de la Junta Electoral, en virtud de que integrará una de las listas que participará en las elecciones;

QUE conforme a lo normado en el Artículo 59 de la Ordenanza N° 048 del Consejo Superior, es facultad del Consejo de Unidad, proponer al Rector la designación de los integrantes de la Junta Electoral;

QUE de acuerdo al cronograma de sesiones, el Consejo de Unidad no se reunirá hasta dentro de una semana;

QUE atento los plazos establecidos en el cronograma electoral, resulta necesario dictar el presente instrumento legal, ad-referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ELEVAR a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la renuncia a la Junta Electoral, presentada por la Lic. Rita VILLEGAS.-

ARTICULO 1º.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la designación del Tec. Mario PERRONI (DNI N° 17.281.241) como miembro suplente del Claustro Académico; en la Junta Electoral de la Unidad Académica Río Gallegos para entender en las Elecciones convocadas mediante Resolución N° 179/08 del Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR los presentes actuados a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

DISPOSICION 50 N°



DR. ALBERTO N. ...
Rector

RECEBIÓ EN LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
EL 04 NOV 2008

 Sra. Amelia Rodríguez
Directora General del Área Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - JARG